

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

5629 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.*

D. Luis Martín Contreras, Secretario de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Por el presente hace saber: Que en los autos que se siguen en esta Sala bajo el número 1262/2008, seguidos por D. David Orlando Borcacjera Moreno, con nº de tarjeta de residencia x-07593006-Q contra resolución del Ministerio del Interior sobre asilo, con fecha 15 de diciembre de 2008, se ha dictado resolución por la que se suspende el trámite de los autos hasta que se resuelva respecto de la solicitud de beneficio de asistencia jurídica gratuita interesada por el recurrente, haciendo saber que la misma no es firme y que cabe interponer revisión en cinco días desde el siguiente a la publicación, expidiéndose el presente a fin de que sirva de notificación en forma al recurrente, actualmente en paradero desconocido.

Madrid, 18 de febrero de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090010591-1